

Ambato, 08 de abril de 2013

Señor

David Alvarado

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
COMLOGYTRAN S.A.**

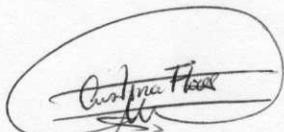
**Presente.**

**De mi consideración.-**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, por medio de la presente, me permito poner a vuestra consideración el INFORME DE COMISARIO REVISOR, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. C.P.A. Cristina Flores  
COMISARIO REVISOR

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO COMLOGYTRAN S.A.**

**INFORME COMISARIO REVISOR  
AÑO 2012**

**ING. C.P.A. CRISTINA FLORES  
ALDÁS**

**COMISARIO REVISOR**

**Abril, 08 del 2013**

## **INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

**A los Señores socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.:**

En mi calidad de Comisario Revisor de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto vigente, cúplome informarles que se ha realizado el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2012.

Se realizó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad, disposiciones Legales emitidas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros.

### **ANTECEDENTES:**

LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.** fue creada el 22 de febrero del año 2011 y registrada el 17 de marzo del 2011, mediante Resolución No. S.C. DIC.A.11.101 de la Superintendencia de Compañías de Ambato, bajo el No. 248 del Registro Mercantil, con un capital de \$800.00 que deriva del aporte de 29 socios.

Mediante Resolución No.2 ACTA 001- 21082010 de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**

PESADO COMLOGYTRAN S.A., se aprobó el nombre de COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A. con su eslogan" llega bien!!" y la resolución No.3 de la misma acta consta el objetivo social es el servicio de transporte Nacional e Internacional.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

## **1. ASPECTOS SOCIETARIOS**

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las Normas Legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, mismas que considero la Administración y ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las respectivas resoluciones.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## **2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno, en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.** en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de control interno; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos

sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

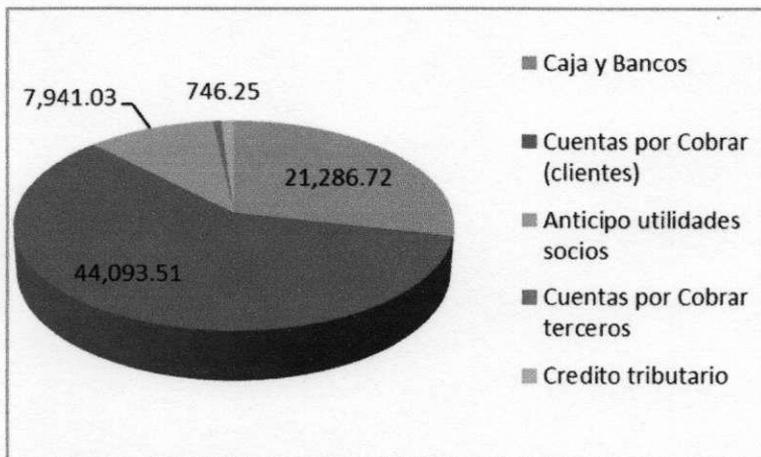
### 3.- ASPECTOS RELEVANTES DEL AÑO 2012

Como aspectos relevantes en el año dos mil doce, según se analizó las actas de Juntas Generales, podemos destacar las siguientes:

- El 21 de enero de 2012, se cambia de gerente, dignidad que es asumida por el señor Salinas López Ángel Patricio.
- El 20 de octubre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve firmar el convenio de servicio de transporte con la empresa Bioalimentar, beneficioso para todos quienes forman parte de la compañía.
- Hasta el 31 de diciembre del año 2012, la compañía cierra el ejercicio fiscal con 49 socios.

### 4. ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<b>ANÁLISIS DEL ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>	<b>USD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Caja y Bancos	21,286.72	28.54%
Cuentas por Cobrar (clientes)	44,093.51	59.12%
Anticipo utilidades socios	7,941.03	10.65%
Cuentas por Cobrar terceros	510.00	0.68%
Credito tributario	746.25	1.00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>74,577.51</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>74,577.51</b>	<b>100,00%</b>



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

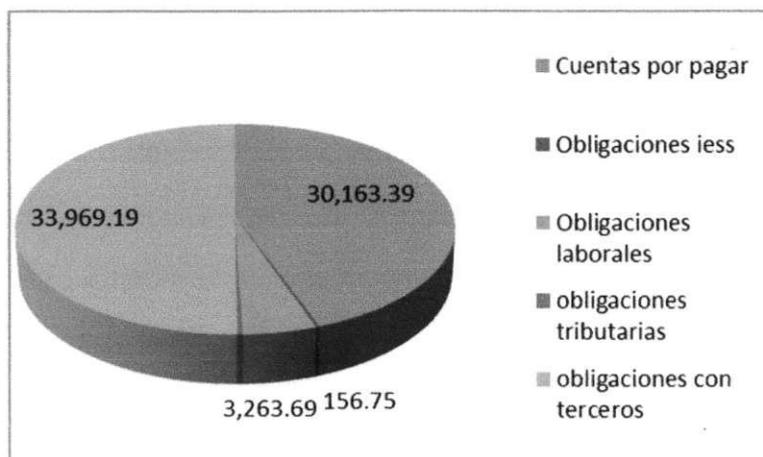
El Balance General al 31 de diciembre de 2012, como se puede observar en el cuadro de análisis y gráfico refleja que el activo de la compañía asciende a 74,577.51, constituido en su totalidad por activo corriente, no refleja activo fijo alguno, de los cuales el 28.54% es disponible como caja y bancos, más el 59.12% está constituido por cuentas por cobrar a clientes, y un 10% de anticipo utilidades de socios.

Si comparamos con el balance del año dos mil once se refleja un crecimiento en el año analizado.

### Pasivo

El Pasivo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A** al 31 de Diciembre del 2012 está conformado de la siguiente manera:

ANÁLISIS DEL PASIVO		
PASIVO	USD	PORCENTAJE
Cuentas por pagar	30,163.39	44.50%
Obligaciones iess	156.75	0.23%
Obligaciones laborales	3,263.69	4.81%
obligaciones tributarias	234.99	0.35%
obligaciones con terceros	33,969.19	50.11%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>67,788.01</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>67,788.01</b>	<b>100,00%</b>

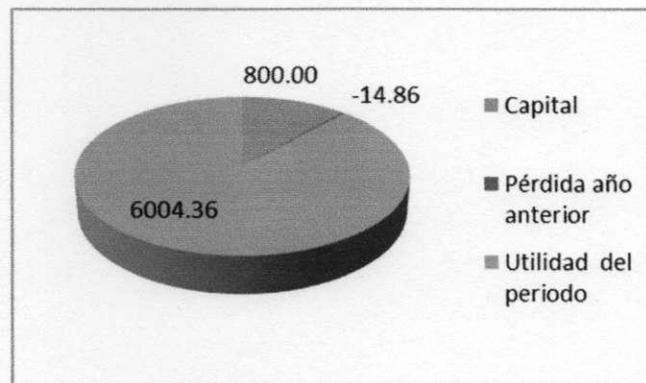


Una vez realizado el análisis respectivo se puede observar que el Pasivo de la empresa en el año 2012 es de 67,788.01, se debe tomar en cuenta que si relacionamos el pasivo con el activo es 90% del activo, al cierre del año 2012.

## Patrimonio

El Patrimonio de la compañía asciende a \$ 6,789.50 comprendidos de la siguiente forma:

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO		
PATRIMONIO	USD	PORCENTAJE
Capital	800.00	11.78%
Pérdida año anterior	-14.86	-0.22%
Utilidad del periodo	6004.36	88.44%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6,789.50</b>	<b>100.00%</b>

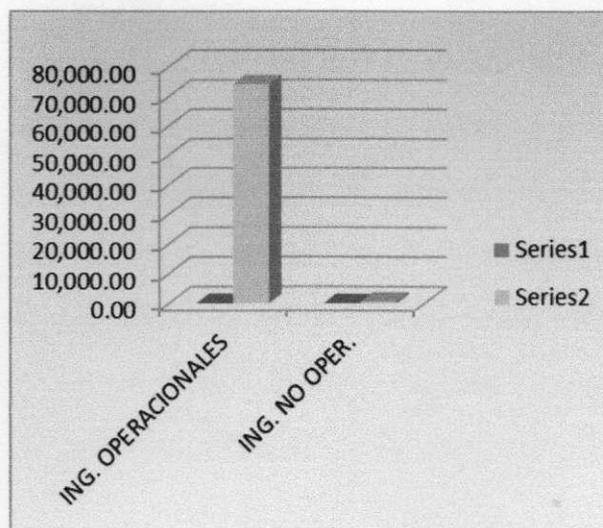


Como podemos observar en el cuadro de análisis, el patrimonio de la compañía en su mayoría está comprendido por la utilidad del período que alcanza un porcentaje del 88.44%.

## ESTADO DE RESULTADOS

Durante el año 2012, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A** en el desarrollo de sus actividades obtuvo los siguientes resultados.

ANÁLISIS DE INGRESOS		
AÑOS	ING. OPERACIONALES	ING. NO OPER.
2011	42.41	0.00
2012	74,116.37	628.14



### Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales en el año 2012, asciende a \$ 74,116.37, superior al año 2011 que fue de \$ 42.41.

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la compañía tiene con sus acreedores.

Por cada dólar que tiene de Activo la compañía, \$ 0.91, son de los acreedores, IESS, empleados, es decir tan solo 0.09 es netamente de la compañía.

### **Endeudamiento Patrimonial**

Pasivo total / Patrimonio

$$\text{\$ } 67,788.01 / \text{\$ } 6,789.50 = 9.98$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores, la razón financiera indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos ajenos.

### **INDICE DE GESTIÓN**

Rotación de Ingresos

Ingresos / Activo Total

$$\text{\$ } 74,744.51 / \text{\$ } 74,577.51 = 1.002$$

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo, indica el número de veces que en un determinado nivel de ingresos se utiliza los Activos es decir que por cada dólar que tiene la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A** en sus activos tiene un ingreso de \$ 1.00, este índice se

## **Egresos**

Los egresos del periodo suman \$ 68,740.15 donde los gastos administrativos alcanzan el 36% y los gastos de ventas el 63%.

## **Resultado del periodo**

Una vez revisado y analizado los balances se ha determinado que en el periodo 2012 se ha llegado a obtener una utilidad de 6,004.36, que arroja un resultado del 8% con respecto a los ingresos.

## **5. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS**

### **LIQUIDEZ**

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$\text{\$ } 74,577.51 / \text{\$ } 67,788.01 = \text{\$ } 1.10$$

Significa que por cada dólar que la compañía tiene \$ 1.10 para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, pues no existe otro activo al que pueda recurrir.

### **SOLVENCIA**

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$$\text{\$ } 67,788.01 / \text{\$ } 74,577.51 = 0.91$$

refleja directo a la unidad debido a que no existe activos fijos todos los ingresos rotan a través del activo corriente.

### **Gastos**

Gastos Administrativos / Ventas (ingresos)

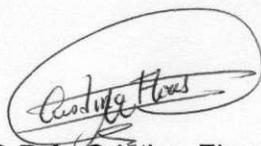
$$\text{\$ } 24,718.46 / \text{\$ } 74,744.51 = \text{\$ } 0.33$$

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar ingresado, en el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso, se gasta \$ 0.33 en Gastos Administrativos.

### **6.- OPINION**

Por lo expuesto, en mi opinión los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**, reflejan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la verdadera Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF's).

Ambato, 08 de Abril de 2013.



Ing. C.P.A. Cristina Flores  
COMISARIO REVISOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 180386802-3

FLORES ALDAS CRISTINA ALEXANDRA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/TOTORAS  
 04 ENERO 1985  
 COT- 0002 00002 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 TOTORAS 1985

*Cristina Flores*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E43331422

CASADO CARRANZA MOLINA PABLO GONZALO  
 SUPERIOR ING. CONTAB/AUDITORIA  
 GABRIEL MESA FLORES  
 MARGARITA CECILIA ALDAS GARCES  
 AMBATO 29/01/2010  
 29/01/2022  
 REN 2267527



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004  
 004 - 0115 1803868023  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 FLORES ALDAS CRISTINA ALEXANDRA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA MOCHA  
 MOCHA  
 CANTÓN PARROQUIA -- ZONA  
*Quinto Solano*  
 1. PRESIDENTE/JE DE LA JUNTA